

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2023
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO INTEGRAL DE TOMA, LECTURA DE
MASTOGRAFÍA, ULTRASONIDO
COMPLEMENTARIO, MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CONTROL DE
CALIDAD DE LOS MASTÓGRAFOS DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **28 de agosto de 2023**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los servidores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la convocatoria correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, para la contratación del “**SERVICIO INTEGRAL DE TOMA, LECTURA DE MASTOGRAFÍA, ULTRASONIDO COMPLEMENTARIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS MASTÓGRAFOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, de conformidad con el artículo 62 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERACIONES:

1.- Se informa a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional mencionada en el preámbulo, que se modifica en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, último párrafo, para quedar como sigue:

Dice:

Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir de la publicación y notificación del **FALLO** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de la recepción de los bienes a entera satisfacción por parte del **ORGANISMO**.

Debe decir:

Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de la realización de los servicios a entera satisfacción por parte del **ORGANISMO**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:10 horas, del día mismo día en que inicio.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmadas de conformidad por los asistentes a este evento por cada uno de sus lados.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	JEFA “A” DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA	PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE LA UNIDAD COMPRADORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO